

Reglas para Ganado en Ferias, Espectáculos y Exposiciones

PARTICIPACIÓN

Todo ganado que acceda a ferias, espectáculos y exposiciones deberá disponer de un Certificado oficial de Inspección Veterinaria.

IDENTIFICACIÓN

Todo el ganado debe tener individual permanente, identificación oficial.

CERTIFICACIÓN

Un certificado de inspección veterinaria para los animales de granja de Tennessee que viaja dentro del estado es válido por 90 días a partir de la fecha de emisión.

VACUNAS

UT Extension recomienda las siguientes vacunas para los animales de granja que viaja a ferias, espectáculos y exposiciones. Se recomienda a los propietarios de ganado que consulten con su veterinario para determinar el calendario de vacunas y las necesidades de cada animal.*

Ganado

IBR/BVD/PI3/BRSV**
Leptospirosis de 5 vías
Vibriosis (Campylobacter feto)
Tricomosis (Tritrichomonas foetus)

Terneros amamantando

IBR/BVD/PI3/BRSV**
Clostridial de 7 vías (pata negra)
Vacunación contra la brucelosis en terneros
Considere la leptospirosis de 5 vías para futuras novillas y toros de reemplazo

Terneros de engorde y engorde preacondicionados

IBR/BVD/PI3/BRSV**
Clostridial de 7 vías (pata negra)
Mannheimia haemolítica
Pasteurella multocida

* Las vacunas no son obligatorias, pero se recomiendan encarecidamente.

** IBR - Rinotraqueítis Infecciosa Bovina

BVD - Diarrea Viral Bovina

PI3 - Parainfluenza 3

BRSV - Virus Sincitial Respiratorio Bovino

ANIMALES DE FUERA DEL ESTADO

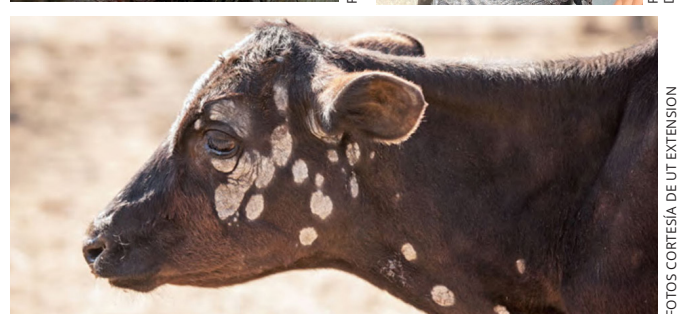
El ganado procedente de fuera del estado debe ir acompañado de un Certificado oficial de inspección veterinaria dentro de los 30 días siguientes a su emisión. También se requiere identificación oficial permanente individual. El ganado lechero lactante de fuera del estado debe someterse a pruebas de H5N1 antes del traslado, según las pautas del USDA. El certificado debe incluir la fecha de envío de la muestra, los resultados negativos de la prueba y la identificación oficial del animal. Comuníquese con el (615) 837-5120 para obtener orientación sobre las pruebas.

RETIRO DE ANIMALES

El ganado que no se encuentre en buen estado de salud deberá ser retirado inmediatamente de cualquier feria, espectáculo o exhibición.

Los signos de enfermedad en el ganado pueden incluir (pero no se limitan a):

- Fiebre
- Letargo
- Toser
- Estornudos
- Pérdida de cabello irregular
- Verrugas
- Podredumbre del pie
- Secreción nasal y/u ocular
- Lesiones cutáneas con costras rojas/inflamadas



Las fotos ilustran síntomas comunes, pero no representan todas las enfermedades y no deben usarse para diagnóstico.

Resumen de Reglamentos y Requisitos de Salud para los Animales de Granja en Ferias, Espectáculos y Exposiciones de Tennessee

1. Se espera que todos los expositores lleven únicamente animales sanos a las ferias, espectáculos y exposiciones. Aunque los funcionarios estatales y federales de salud animal realizarán la mayor cantidad de inspecciones posible, los funcionarios de las ferias son responsables de garantizar que todos los animales estén en buen estado de salud general y cuenten con la documentación de salud y/o identificación requerida para la especie. Los animales que muestren signos clínicos de enfermedades contagiosas deben ser enviados a casa de inmediato. Las violaciones deben ser reportadas al veterinario estatal o a su representante.

2. Cada animal de ganado debe estar acompañado de un Certificado de Inspección Veterinaria (CVI, por sus siglas en inglés) para participar en ferias, espectáculos o exposiciones, con la excepción de los equinos y aves de corral de Tennessee. Los equinos de Tennessee de 6 meses de edad o más deben tener una prueba negativa de Anemia Infecciosa Equina realizada en los últimos 12 meses. Las aves de corral reunidas en ferias, espectáculos o exposiciones deben presentar prueba de una prueba negativa de Pullorum-Tifosis realizada en los últimos 90 días, ser examinadas en el lugar siguiendo estrictos procedimientos de bioseguridad, o provenir directamente de un rebaño certificado como Limpio de Pullorum-Tifosis según el Plan Nacional de Mejoramiento Avícola. Como parte del aumento de la vigilancia y conciencia sobre la influenza aviar y otras enfermedades aviares, se debe evaluar el aspecto físico de todas las aves al momento de realizar las pruebas.

3. Un CVI emitido conforme a las regulaciones de salud animal de Tennessee es válido por 90 días únicamente para los Animales de Granja de Tennessee.

4. Un CVI demuestra que el animal no presentaba signos de enfermedades contagiosas en el momento del examen veterinario y la emisión del CVI. Un animal que desarrolle signos de enfermedad después de la inspección pero durante el período de validez del CVI sigue sujeto a las reglas que prohíben la entrada de animales con enfermedades contagiosas a ferias, espectáculos y exposiciones.

5. Tenga en cuenta que los requisitos de exhibición para los Animales de Granja proveniente de otros estados son los mismos que los requisitos regulares de importación. Obtenga más información en línea: www.tn.gov/agriculture.

6. Las verrugas, la tiña, la sarna, el ectima contagioso (boca ulcerada), el pie podrido, las infecciones cutáneas fúngicas y bacterianas (como la enfermedad del cordero, la linfadenitis caseosa, y la conjuntivitis u ojo rosado) se consideran enfermedades contagiosas e infecciosas y NO están permitidas.

7. Todas las aves de corral provenientes de otros estados deben proceder directamente de un rebaño Limpio de Pullorum-Tifosis y Limpio de Influenza Aviar H5/H7, o estar acompañadas de evidencia de una prueba negativa de Pullorum-Tifosis realizada en los últimos 90 días y una prueba oficial negativa de influenza aviar realizada en los últimos 21 días.

Además, tenga en cuenta que, si se detecta influenza aviar altamente patógena en Tennessee o en un estado vecino, la agrupación de aves de corral en ferias, espectáculos y exposiciones podría suspenderse.

Bioseguridad para Ferias, Espectáculos y Exposiciones

La Asamblea Nacional de Oficiales Estatales de Salud Animal y la Asociación Nacional de Veterinarios Estatales de Salud Pública hacen las siguientes recomendaciones para los administradores de ferias, espectáculos y exposiciones con el fin de proteger a los asistentes de enfermedades:

- Proporcione fácil acceso a estaciones para lavarse las manos.
- Coloque señales que indiquen:
 - No comer ni beber en las áreas de establos o exhibición de animales.
 - No usar chupetes, vasos con tapa ni cochecitos de bebé en las áreas de establos o exhibición de animales.
 - Lavarse las manos con frecuencia
- Desaliente dormir en las áreas de exhibición de animales.
- Si se presentan síntomas similares a la influenza asociados

con la feria, espectáculo o exhibición, los funcionarios de salud animal y salud pública deben ser notificados de inmediato.

- Las personas con síntomas similares a la influenza deben abandonar el evento de inmediato y buscar atención médica. Deben informar a su proveedor de atención médica sobre su asistencia a la feria, espectáculo o exhibición.
- Las personas con alto riesgo de desarrollar complicaciones graves por influenza deben limitar su exposición a cerdos.

Además, tenga en cuenta la posible exposición de los asistentes a salmonela y E. coli por contacto con los animales presentes en el lugar.

Por favor, conserve este material como referencia durante el resto de la temporada de ferias, espectáculos y exposiciones.